001
UNO

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural

Nº 320-2009-INDECI
19 de Noviembre de 2009

VISTOS: la Carta de Invitación S/N de Task Force For Emergency Preparedness - TFEP - APEC, el Correo electrónico del 10.NOV.2009, el Memorándum Nº 253-2009-INDECI/9.0, de fecha 12.NOV.2009, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Carta de Vistos, el Director, de National Science and Technology Center for Disaster Reduction del Task Force for Emergency Preparedness – TFEP (Grupo de Trabajo para la Preparación de Emergencias) – APEC, cursa invitación al Funcionario Economista Percy Alvarado Vadillo, Director de la Secretaria Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación del INDECI, a fin de participar en el "Taller sobre el Marco de Desarrollo de Capacidades a Largo Plazo para la Reducción de Riesgo de Desastres en APEC" evento que cuenta como País Co auspiciador al Perú, el cual se realizará del 30 de noviembre al 01 de Diciembre del presente año, en la ciudad de China, Taipei;

SUB-JEFATURA V°B° INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Que, resulta de suma importancia la participación del Funcionario Percy Alvarado Vadillo, en su calidad de Delegado del Task Force For Emergency Preparendness TFEP - (Grupo de Trabajo para la Preparación de Emergencias) - APEC en el evento en mención, confirmándose su participación en el mismo;

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA INDECI

Que, la participación del Funcionario en mención, en el "Taller sobre el Marco de Desarrollo de Capacidades a Largo Plazo para la Reducción de Riesgo de Desastres en APEC", no irrogará gasto alguno al Estado; siendo necesario autorizar su participación en el evento en mención; por tratarse de una temática de directo interés institucional;

De conformidad con la Ley Nº 27619, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto de Urgencia Nº 015-2004 y sus modificatorias;

Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar del 28 de noviembre al 03 de Diciembre del año en curso, el viaje en comisión de servicios del Economista Percy Alvarado Vadillo, Director de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación del INDECI, para que participe en el "Taller sobre el Marco de Desarrollo de Capacidades a Largo Plazo para la Reducción de Riesgo de Desastres en APEC", que se realizará del 30 de noviembre al 01 de diciembre del presente año, en la ciudad de China, Taipei.

Artículo 2°.- El Funcionario participante en Taller en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado que contenga la descripción de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la comisión de servicios.

Artículo 3°.- Los gastos relacionados con la participación en la precitada reunión, serán asumidos por la entidad organizadora y el cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

Artículo 4°.- La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a la Secretaria Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación, a la Oficina de Asesoría Jurídica, y a la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil